AVISO

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN

HACE SABER :

Que el(la) señor(a): LUIS ANGEL IBARRA, identificado con CC: 0000, presentó Trámite Catastral del(os) predio(s) relacionado(s) a continuación:

Departamento	Municipio	Número Predial
RISARALDA	QUINCHÍA	66594010000000350004000000000

El cual se resolvió mediante Resolución 66-594-000756-2023 de fecha 22-11-2023, cuya parte resolutiva se transcribe a continuación, que al no poderse efectuar su notificación personal se realiza mediante el presente aviso que se fija por un término de 5 días:

EL DIRECTOR TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN DE RISARALDA

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren las resoluciones 1149/2021 de la Dirección General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en concordancia con la Ley 14 de 1983 y su Decreto Reglamentario No. 3496/83

C O N S I D E R A N D O

R E S U E L V E

ORDENAR LA INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE: QUINCHÍA, LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

ART.	C I	NÚMERO PREDIAL / NUPRE/CÓDIGO HOMOLOGADO	APELLIDOS Y NOMBRES / DIRECCIÓN O VEREDA / MATRICULA INMOBILIARIA	DES	A - TERRENO	TIPO DOC / A-CONS	NRO. DOC. / AVALÚO	DV / VIGENCIA FISCAL
1	C	01 - 00 - 00 - 00 - 0035 - 0004 - 0 - 00 - 00 - 0000 BTL0001SSBF	IBARRA LUIS ANGEL C 3A 11 51	A	454 M2	X 12	0 $ 3,140,000.00	0
	I	01 - 00 - 00 - 00 - 0035 - 0004 - 0 - 00 - 00 - 0000 BTL0001SSBF	IBARRA LUIS ANGEL C 3A 11 51	A	454 M2	X 47.61	0 $ 8,949,000.00	0 01/01/2024

FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL 30/11/2023

ARTÍCULO 2. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA REGLAMENTACIÓN TÉCNICA DE LA FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO" DE 2021, LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICARÁ PERSONALMENTE Y SUBSIDIARIAMENTE POR AVISO SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 1437 DE 2011 (CPA Y CCA), PROCEDERÁ LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SIEMPRE Y CUANDO EL INTERESADO ACEPTE SER NOTIFICADO DE ESTA MANERA.

ARTÍCULO 3. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA REGLAMENTACIÓN TÉCNICA DE LA FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO" DE 2021, LOS RECURSOS SE TRAMITARÁN CONFORME LO PREVISTO EN EL CAPÍTULO VI DEL TÍTULO III DE LA LEY 1437 DE 2011 O LA NORMA QUE LO MODIFIQUE, SUSTITUYA O ADICIONE. CONTRA LA INSCRIPCIÓN CATASTRAL AQUÍ SEÑALADA PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN EL CUAL PODRÁ INTERPONERSE ANTE EL DIRECTOR TERRITORIAL, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 30 DEL DECRETO 846 DE 2021. EL RECURSO DE APELACIÓN SE PODRÁ INTERPONER DIRECTAMENTE O COMO SUBSIDIARIO DEL DE REPOSICIÓN ANTE EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DEL DECRETO 846 DE 2021. LOS RECURSOS PODRÁN INTERPONERSE DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY 1437 DE 2011, POR ESCRITO EN LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A ELLA, O A LA NOTIFICACIÓN POR AVISO, O AL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO DE PUBLICACIÓN, SEGÚN EL CASO. CUANDO SEA RECHAZADO EL DE APELACIÓN, PROCEDE EL RECURSO DE QUEJA, EL CUAL ES FACULTADO Y PODRÁ INTERPONERSE DIRECTAMENTE ANTE EL SUBDIRECTOR GENERAL ACOMPAÑANDO COPIA DE LA PROVIDENCIA QUE HAYA NEGADO EL RECURSO, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY 1437 DE 2011.

ARTÍCULO 4. LOS RECURSOS SE CONCEDERÁN EN EL EFECTO SUSPENSIVO Y POR CONSIGUIENTE LA ANOTACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN CATASTRAL EN LOS DOCUMENTOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL U OFICINA RECAUDADORA SOLO SE EFECTUARÁN HASTA LA EJECUTORIA DEL RECURSO

ARTÍCULO 5. LOS AVALÚOS INSCRITOS CON POSTERIORIDAD AL PRIMERO DE ENERO TENDRÁN VIGENCIA FISCAL PARA EL AÑO SIGUIENTE, AJUSTADOS CON EL ÍNDICE QUE DETERMINE EL GOBIERNO NACIONAL, DE CONFORMIDAD A LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA REGLAMENTACIÓN TÉCNICA DE LA FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO" DE 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Director Territorial

El presente aviso se fija el día de hoy 30 de 11 de 2023 a las 12:00 AM

El presente aviso se desfija el día 11 de 12 de 2023 a las 12:00 AM